SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMO
ATRASADO, 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

Año IX. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Sábado 27 de Febrero de 1886. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2.489

EBANISTERIA
DE
Josè Reig,
42, San Nicolas 42.
Se acaban de construir un sin número de elegantes y sólidas camas que se darán á precios módicos.
Se ha recibido un gran surtido de cuadritos para retratos de verdadero arte. Tambien encontrarán en esta casa catritos para señora y todas lase de muebles á precios módicos.
DEPÓSITO DE MUEBLES.
42, San Nicolas, 42.

PAREJA, SASTRE

Se ha trasladado á la calle del Mercado número 11, principal.

SE VENDE un telar mecánico de una lanzadera. Darán razon en esta Administracion.

Gran barato de muebles.

Por tener que levantar el establecimiento, se realizan á precios verdaveramente económicos todos los muebles existentes en el establecimiento de los señores.
PEREZ Y ADMELLA.
10, Mercado, 10.

SE DESEA vender varios muebles y enseres para la fabricacion de paños. Informaran en esta Administracion.

Alambique.

Se vende uno pequeño y completamente nuevo, apropósito para laboratorio. Se dará muy barato.
Informes en esta Redaccion.

MERINOS
negros de pura lana y color garantizado, se ha recibido un inmenso surtido y á precio fabulosamente barato en la tienda de
El Siglo
DE
FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
9, Mercado 9.
En este establecimiento encontrará el público abundantes surtidos en Granadinas lisas, asargadas, labradas y de crespon, velos Bruselas, Almagro, Blonda, Guipur y de luto; Beatilla para mantos de luto; Bánovas de piqué, sábanas de hilo; Mantelerías de hilo, Cortinas croixé; pañuelos de seda diferentes clases y tamaños, é infinidad de artículos de algodon, lana y seda, todo á precios ventajosísimos.

ALCOY 27 DE FEBRERO DE 1886.

Alcoy y su region.

Segun nos participan de Rafal, ha sido robado el estanco de aquel pueblo, llevándose los ladrones 20 duros y algun tabaco.

La guardia civil ha detenido á un sujeto sobre quien recaen vivas sospechas de que sea el autor del hecho.

En Callosa de Ensarriá ocurrió hace pocos dias una sensible desgracia.

Dos jóvenes pertenecientes á familias distinguidas de aquella poblacion, uno de ellos médico, encontrábanse reconociendo un revolver cuando de pronto al que lo tenia, se le escapó un tiro, hiriendo grávemente al otro en el pecho, sin que hasta la fecha se le haya podido extraer el proyectil.

Este suceso ha impresionado vivamente á aquel vecindario dadas las generales simpatias que gozan entre sus convecinos los espresados jóvenes.

Parece que el criterio que hoy impera sobre reposicion de ayuntamientos, con arreglo á la real órden del 17 del corriente, que publica "La Gaceta„ del 18, es consultar todos los casos con la superioridad, antes de resolverlos en definitiva.

Por la Administracion de Hacienda de la provincia, se ha pasado una circular á los Alcaldes, reclamando las certificaciones trimestrales que los Ayuntamientos están obligados á remitir por la renta del 20 por 100 de sus propios correspondientes á todo el año económico de 1884 á 85.

A medio dia ha salido para Jaen nuestro querido amigo y corresponsal en dicha ciudad don Francisco Navarro Lopez, hijo del digno Jefe militar de esta zona y plaza, coronel Sr. Navarro. Con D. Francisco ha marchado tambien, con direccion á Villena y Alicante, su hermano el jóven y distinguido oficial de Administracion militar D. Antonio. Ambos hermanos han pasado una corta temporada al lado de su familia.

Deseamosles un feliz viaje.

Un colega comprovinciano ha dicho, fundándose sin duda en la buena amistad que une á los Sres. baron de Ariza y Bas (D. Federido), que el primero de dichos señores se presentará candidato por un distrito de Valladolid, contando, como parece natural, con el apoyo del Sr. Bas, gobernador civil de la provincia castellana. Otro colega ha dicho tambien y nosotros lo hemos reproducido, que el Sr. baron de Ariza se presenta candidato por Villena. Ambas versiones las desmiente "El Constitucional Dinástico„, quien con autorizacion competente, al parecer, afirma que el Sr. baron de Ariza no se presenta candidato por ningun distrito.

Nuestro particular amigo y comprovinciano D. Federico Bas, gobernador civil de Valladolid, presenta definitivamente su candidatura por el distrito de Villena.

Tambien aspira á la representacion en Cortes por dicho distrito, y cuenta, segun parece, con valiosos apoyos, D. Pedro Gironés Salazar, hermano del Secretario del Juzgado de primera instancia de Alcoy, D. Cristóbal.

Han sido designados por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para formar parte de la Junta arbitral de Aduanas, en el presente año, los comerciantes Sres. Lleó, Fernandez (D. Juan), Faes (D. Adolfo) y Miró.

Por el señor Gobernador ha sido apercibido con el máximun de la multa que señala la Ley Municipal, el alcalde de Ibi, por no dar cumplimiento á lo que se le tiene mandado con respecto á la casa que ocupa el teatro de aquel pueblo.

De una correspondencia de Cocentaina cortamos los siguientes párrafos:

"En este pueblo ha habido año que se han contado hasta cuatro salones de máscaras; pero en el presente, gracias á la compañía dramática que dirije el Sr. Jordán, la que nos hace pasar muy buenas veladas en nuestro teatro, nadie se ha acordado de salones, ¡ojalá! que nunca se acordasen.

Es muy digna la idea, ya realizada, de algunos labradores, de formar un Casino agricola, que á la vez que les sirva de grato recreo, fomente el desarrollo de la agricultura que es la principal fuente de riqueza de este pueblo. A pesar de contar con muy pocos dias de existencia, son ya ciento ochenta el número de sócios que concurren á él.

Tomamos de nuestro estimado colega el "¡Buenas Noches!„ de Alicante:

"Un querido amigo nuestro procedente de Alcoy, nos comunica interesantes datos acerca del magnífico edificio que se está terminando en aquella ciudad, con destino á establecimiento de Beneficencia. Las obras, debidas á la iniciativa del ex alcalde D. Tomás Moltó, han sido hechas mediante recursos particulares, que en nada han afectado á los fondos municipales ni provinciales. Han sido dirigidas por el distinguido arquitecto D. José Moltó, quien ni por los planos ni por los trabajos, ha querido recibir cantidad alguna.

El nuevo edificio, que no tardará mucho en ser inaugurado, está construido con piedra y hierro, y por sus condiciones honra á Alcoy, que contará pronto con un asilo benéfico, como no lo poseen muchas capitales de provincia.

Habiéndose extraviado una carta de pago espedida por la delegacion de Hacienda, del Ayuntamiento de la Villa de Agres, en 15 de Mayo de 1882, bajo el talon de cargo número 402, cuyo resguardo importa la cantidad de 470 pesetas 6 céntimos, ingresada en la caja de aquella dependencia por consumos, se hace público dicho estravio, á fin de que la persona que conserve en su poder el referido documento se sirva entregarlo en la Secretaria del espresado Ayuntamiento de Agres.

Para el martes próximo es esperado en Alicante el Sr. Calvo con su compañia dramática.

Anteayer se vió ante la seccion primera de la Audiencia de lo criminal de Alicante, en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado de Alcoy sobre robo, contra siete procesados, entre ellos uno de 15 á 16 años, casi un niño, que ha sido ya penado varias veces por hurto.

La defensa estuvo á cargo del letrado D. Rafael Asin.

Se han nombrado peatones conductores de la correspondencia de Cocentaina á Penáguila, á D. Enrique Ariet Moltó, licenciado del ejército, cesando D. José Reig Agulló; de Cocentaina á Tollos, D. Francisco Palaci Sancho, cesando D. Tomas Calvo; de Cocentaina á Benilloba, D. Isidro Moltó Calatayud, cesando D. José Brotons Montava; de Cocentaina á Agres y Alfafara, D. Baustista Valls, cesando D. Francisco Moltó; de Cocentaina á Alquería de Aznar, á D. José Agulló; de Cocentaina á Planes, á D. Francisco Molina Ivars, cesante del mismo cargo.

Se han nombrado cartero de Gorga á don Francisco de P. Olcina, licenciado del ejército, cesando D. José Luis Genis y Gil; administrador de la estafeta de Pego, con carácter provisional, á D. Eduardo Ferrándiz, cesando en dicho cargo D. Carlos Tamari y Pérez.

El último sábado por la noche, se le hicieron once disparos á un sujeto, en Vall de Alcalá, llamado Vicente Alcaráz, el cual se halla procesado como complicado en un robo que se cometió en una casa de campo del término de Pego.

Ha llegado á Denia el vapor remolcador „Nuevo Marsella„, contratado por la empresa del puerto, para dar mayor impulso á las obras de dragado.

Leemos en nuestro estimado colega „La Union Democrática" de Alicante:

"El Serpis dedica un largo y bien pensado suelto á criticar que el Alcalde de Alcoy Sr. Moltó y Valor, conservador ortodoxo, se presente como candidato de este por el distrito de Villena, cuando en realidad ese señor es romerista, ó así lo manifiesta.

¿En que quedamos? se preguntará el lector, pues quedamos en que el señor Moltó, es un pez de mar ancho, y que no puede soltar la vara.

Hablando del mismo "El Graduador„ le supone confabulado con el Sr. Gobernador Civil, para apoyar los candidatos que proclamen los comités fusionistas; lo que viene á ser, servir lo mismo para un fregado que para un barrido.

¡Jesús que tiempos alcanzamos!„

Se han recibido en el gobierno militar de la provincia, las hojas anuales de servicio de los oficiales de reemplazo en la provincia, para la conformidad de los interesados.

Se anuncia para dentro de breves dias la dimision del alcalde de Alicante Sr. Ugarte.

El martes parece que se cometió un robo en una de las casillas situadas en la via férrea, término de Redovan.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, practicó tan activas diligencias que ha capturado al presunto autor del robo.

El Alcalde de Alcoy se vá á hacer célebre de esta hecha:

Hé aquí lo que le dice "El Constitucional Dinástico:„

"No hay ningun alcalde más respetuoso para con los gobiernos constituidos que el de Alcoy.

El Sr. Moltó se halla propicio, á lo que parece, á votar la candidatura de los correligionarios que se presenten por aquel distrito.

Por supuesto, á cambio de que no le quiten la vara.

Lo que prueba que vá muy á gusto y muy gracioso en el machito.

Por nosotros que continúe.

Y si quiere una sombrilla para que no le dé el sol....„

Se han dado las oportunas órdenes para que se proceda á la reparacion de los desperfectos ocasionados por efecto de las nieves, en el kilómetro 3.º de la carretera provincial de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Han ingresado por concepto de consumos en la Tesoreria de Hacienda de la provincia, y en el dia 25 las cantidades siguientes:

Benimarfull, 768'12 pesetas.—Sax, 3.670'98.—Alqueria de Aznar, 175.—Castell de Castells, 875.—Villafranqueza, 775.—Lliber, 100.—Balones, 375'12.—Gorga, 490.—Benilloba, 1.595'08:

Por varios conceptos, 78.196'74 pesetas.

Han sido pagadas, 128.154'12 pesetas.

Se ha recomendado á la Superioridad al sargento primero del Regimiento de Tetuan, D. Juan Yañez, por su comportamiento en los sucesos que tuvieron lugar en la cárcel de esta ciudad.

Dicho sargento tiene el grado de alferez, cuenta 15 años efectivos de servicio, y 10 en el empleo de sargento.

Creemos oportuna la recomendacion, así como consideraríamos muy acertado que se concediera una recompensa al Sr. Yañez.

Nuestro colega el ¡"Buenas Noches„!, de Alicante, parece que, por fin, se ha decidido á atender nuestras recomendaciones y á beber en mejores fuentes el origen de las noticias que publica referentes á nuestra ciudad. Aunque todavia no está en lo cierto en algunas de ellas, se manifiesta mucho mas acertado y su corresponsal en esta ciudad ha dado con el hilo, siquiera no logre del todo desenredar la madeja.

Siga el colega por el camino emprendido y alcanzará crédito.

Hoy se celebrará en Barcelona la anunciada Junta general de accionistas del ferro-carril de Villena á Alcoy, Yecla y Alcudia, en cuya reunion se habrá de ratificar autorizando su elevacion á escritura pública, el contrato privado firmado para la terminacion de la vía, de que dimos noticia dias pasados.

Con fecha 30 del pasado mes, acordó la Comision provincial levantar la intervencion de fondos que pesaba sobre el Ayuntamiento de Cocentaina.

Se encuentra en esta ciudad, aunque solo para asuntos particulares, por lo que no ha abierto consulta, el reputado oculista Doctor Cervera Torres.

Mañana en la noche habrá baile de máscaras en el Teatro principal.

Anúnciase la publicacion de un nuevo periódico en Alicante.

Si no cesa la *periódico-mania* de que se hallan atacados nuestros estimados comprovincianos, ván á resultar los vecinos de Alicante á periódico por barba.

Ha sido promovido al empleo de sargento primero con destino á la segunda compañía de la Guardia civil de esta provincia, el sargento segundo D. Hipólito Hernandez Alonso.

Se ha resuelto que, como medida de carácter general, se autorice á los municipios de las poblaciones que no sean capitales de provincia, para que de la recaudacion del impuesto de cédulas personales retengan el 1 y 3'40 por 100, acreditándolo por medio de cartas de pago de los depositarios municipales á favor del tesorero de Hacienda, cuyas cartas de pago les servirán de abono al hacer las entregas en tesorería de la recaudacion obtenida.

El tiempo ha vuelto al estado variable que presentaba dias pasados. Ayer por tarde y noche cayeron ligeras lloviznas, que mojaron las calles.

Hoy se ha presentado el dia con iguales tendencias, conteniendo la atmósfera gruesas nubes. No ha llovido esta mañana, pero no será estraño que se repitan los chubascos que nos regala el cielo todos los dias.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria y cuentas generales de recaudacion é inversion de los productos de la suscricion abierta en esta ciudad con motivo de la epidemia colérica, con la reseña de las principales medidas adoptadas para combatirla, que ha publicado la Junta de socorros creada con dicho objeto.

Dicha Memoria revela en la referida Junta una pulcritud digna de general aplauso y un celo en favor de los intereses de la poblacion nunca bastante encominado. Con el trabajo publicado ha venido á completar la indicada Junta los desvelos y sacrificios que se impuso en los azarosos dias en que el cólera causaba estragos en nuestra ciudad, dando detallada y minuciosa cuenta de los fondos confiados á su recaudacion, inversion y distribucion.

A la Memoria acompaña un plano gráfico indicador de la marcha y desarrollo de la epidemia, en el que se clasifican los varones y hembras fallecidos y los cuerpos mayores y menores. Este trabajo debido á la asiduidad é inteligencia del entendido ausiliar de secretaria D. Enrique Jordá, es acabado complemento de la memoria y honra á su autor, á quien no titubeamos en tributar nuestro sincero aplauso.

Adelanta con gran rapidez la colocacion del piso en el gran salon del Circulo Industrial, creyéndose quedará terminado en los primeros dias de la semana entrante.

Tambien se hallan terminadas las nuevas decoraciones que ha pintado el inteligente artista Sr. Asori, y es muy probable que, como dijimos el próximo juéves se inauguren las funciones dramáticas que están organizando varios jóvenes aficionados, socios del Círculo.

En los jardines de la sociedad se han concluido ya las plantaciones que se estaban verificando, habiendose confeccionado hermosos canastillos en el paseo que existe á la entrada del salon Teatro.

CORREO DE MADRID

26 DE FEBRERO DE 1886.

Armonías liberales.

—

La Epoca escribe un artículo en el que pinta con intención, las que llama reservas del Sr. León y Castillo, las que llama indirectas del Sr. marqués de la Vega, las que designa por acometidas de la prensa á este y á otro ministro, las que califica al fin de discrepancias en el partido liberal.

La hipocresía política al uso, no nos llevará á nosotros nunca á decir cuando hay motivos de disgusto, que no los hay, ni ha insertar sueltos de esos que afirman las cordialísimas relaciones de Romeros y Silvelas, como los que publicaba no ha mucho la prensa conservadora, ni á proclamar la firme disciplina de un partido la víspera misma de disolverse este, pero ahora ¿en que síntoma serio puede *La Epoca* apoyarse para señalar comienzos de disidencias?

***

En 1886, como en 1884, como en 1881, como durante la revolución y como siempre, la ambición legítima riñe y riñó graves batallas con la que no lo es.

Entonces y ahora, los nuevos que llegan con derecho y con bríos, hallan y hallaron la resistencia naturalísima de los poseedores; antes y luego la lucha por la vida causa víctimas y heridas muy agudas, y los ayes de los vencidos turbaban la calma de los dichosos.

En lo pasado y en lo venidero la ira, el deseo de tomar la vez, las malas pasiones, la piedad, los buenos sentimientos extraviaron y extraviarán los juicios privándoles de la serenidad que han menester.

Pero de esto que sucede ahora y sucedió siempre en mayor escala, y sucederá en lo porvenir, quizás sin tanta amargura, ¿qué puede deducir *La Epoca*? ¿Qué el mundo no marcha tambien como todos quisiéramos? ¿Qué la naturaleza humana no es tan perfecta cómo fuera menester? ¿Qué el deseo es siempre mayor que el poder?

No, *La Epoca* llama á estos choques sordos de pasiones, *discrepancias* y síntomas de desidencias.

***

Observe *La Epoca*, si sinceramente quiere ver, y no ajustarse al formulismo de la oposición, en donde asoma su cabeza una variante en la doctrina, una rebeldía contra los jefes, un movimiento de concentración entre los descontentos y verá como en ninguna parte esto puede verse.

Ni de cerca ni de léjos ni de ninguna manera, ni en periódicos, ni en círculos, ni privada ni publicamente se ha negado la unidad en las ideas, ni se han desobedecido las autoridades legítimas.

Las quejas que haya podido oir *La Epoca* han seguido la tramitación legal, el choque de encontrados intereses se ha resuelto no solo con arreglo á derecho sino con los trámites de rúbrica.

Las decisiones han causado estado, los mandatos han sido fielmente cumplidos, y apenas un periódico de oposición ha llevado ó traido algún nombre ilustre envuelto en chismes de maliciosos, el aludido declaraba alto que hoy una disidencia no seria una falta política sino un crímen contra la nación.

***

¿Qué resultado obtendrán los periódicos conservadores haciendo creer á los que los leen cosas que no existen?

¿Tan llana y fácil es la situación que pueda permitirse un monárquico ataques que debiliten una situación monárquica?

La Epoca, pintando monadas en intencionado ramillete, hace quizás más daño que los papeles terroristas escribiendo sandeces espeluznantes de que el buen sentido se burla.

Entre paréntesis.

—

Con motivo del inoportuno brindis pronunciado en un banquete por el que fué representante de España en Londres, el Sr. Rancés, se expresa *El Correo* en estos términos, que nos parecen muy justos.

"En el *Morning Post*, que hoy hemos recibido, viene íntegro el brindis pronunciado por el Sr. Rancés; de cuyo brindis tomamos estos conceptos, que no creemos ajustados á consideraciones justas, pues de vivir el Rey D. Alfonso, habría también sido relevado el Sr. Rancés, á proponérselo sus ministros; y doblemente atendiendo á que al Sr. Rancés se le ha ofrecido la legación de Washington, que no ha querido aceptar.

Dijo, entre otras cosas, el Sr. Rancés:

"Nuestro presidente (el duque de Cambrigdge) ha aludido á la muerte del rey D. Alfonso XII, como la causa de mi relevo del cargo de ministro en Inglaterra.

Es cierto; necesidades de la política y de la administración, de resultas del cambio producido por la muerte de nuestro amado soberano, han sido, sin duda alguna, la causa de que el nuevo gobierno haya considerado conveniente hacer también un cambio en le representación del país aquí

Si no hubiera caido sobre éste aquella desgracia, no veo razón alguna para que hubiera sido yo nunca removido de un puesto que tuve el honor de ocupar durante todo el reinado de mi llorado Rey, y el cual puedo con confianza decir que estoy seguro de que su alta aprobación y su alta protección me hubieran mantenido. Es verdad, sí; el triste y por siempre lamentable sucesode la muerte del Rey, mi soberano, ha sido la causa, d esgraciadamente para mí, de mi relevo, lo cual aumenta la profundísima pena con que dejaré este país.»

Hablando de lógica no hay como la conservadora:

«Con razón pasa ya como un proverbio que en épocas fusionistas todo son sorpresas.

A las de Badajoz, Seo de Urgel y castillo de San Julián, hay que añadir las siguientes, de que dan cuenta nuestros colegas:

En un hotel de las Ventas del Espíritu Santo, ha sido *sorprendida* una señora en flagrante delito de infidelidad.»

Y si se trata de una monja que pide la exclaustración, se dice al pié:

«En suma, un conflicto entre la autoridad civil y un obispo.»

Lo dicho: esto es lógica, y lo demás *Ocurrencias*.

Cositas de *El Siglo*, *Combate* conservador:

«Esta situación, este Gobierno, se gastan rápidamente. Padecen tísis galopante. Será una desdicha que los sucesos se precipiten, pero es un hecho evidente que se precipitan.»

¿Con que tísis?

Y conservadora, ó galopante.

¡Caramba, y qué médicos tienen los ortodoxos en casa!

Tienen los liberales muy bueno el pulmón, á Dios gracias.

Como advertirán los amigos del colega por la grita que vamos á darles.

Habla de elecciones *El Diario*:

«La cuerda es de cáñamo y muy delgada, tanto se tira de ella, que con pocos esfuerzos cruje y se rompe.»

El Gobierno debe atender este consejo de persona tan perita en esos asuntos.

Tanto más, cuanto que el colega es buen cordelero.

Como que lleva 35 años andando de adelante á atrás.

Que es lo que hacen los del oficio.

Mareógrapo de *La Epoca*:

«Pues eso sucede justamente; el mar de la situación está en apariencia tranquilo; pero en el fondo ¡cuántas ingratitudes se agitan, cuántas discordias se revuelven!»

En el fondo están los conservadores.

Y por ahora no habrá mar de fondo.

Que es lo que marea al país.

El Diario Español:

«El Sr. Sagasta fué un gran político.

Pensó en la mano oculta.»

Y ustedes se agarraron á ella.

Húsares y ortodoxos:

«Hemos oido que se piensan refundir en *Las Ocurrencias*, los periódicos ortodoxos *El Siglo*, *El Fígaro*, *El Noticiero* y *El Conservador*.

La unión constituye la fuerza.»

¿Qué unión y qué fuerza?

El conservador disidente:

«En Sevilla han metido en la cárcel al *Padre Eterno*.

Parece que en cuanto lo ha sabido D. ¡Venancio ha intentado presentar sus excusas á monseñor Rampolla.»

A quien debe presentarlas el señor ministro de la Gobernación es á D. Antonio Cánovas.

Por que, según un cuento del Sr. Castelar, es *el hijo del Padre Eterno*.

A *La Unión* no se le ha hecho aún al cuerpo el uniforme liberal.

Porque dice, hablando del señor conde de Canga-Argüelles, "el ilustre senador católico."

Y para el sistema constitucional todos los senadores son iguales, sin adjetivos.

Original, y en prosa, de *La Unión*:

«Lloviendo amaneció, y lloviendo ha continuado todo el dia. Esta es la única noticia nueva.»

Pues tampoco es nueva.

Porque también llovió anteayer.

Y por eso trae el colega los papeles mojados.

El Progreso de hoy se ha repartido con un prospecto de un gran taller de planchado.

Y en él leemos:

"Todo el planchado es con brillo y á gusto del parroquiano.

Las ropas se reciben lavadas ó sin lavar."

Lo mejor es lavarlas en casa.

Ecos del extranjero.

Influencia de Gladstone en la cuestión de Oriente.—Actitud de Delyannis.—Trabajos coloniales de Alemania.—La política del nuevo Gabinete portugués.—Proyectos italianos.

Cuando Mr. Gladstone heredó de lord Salisbury el poder de Inglaterra, discurriendo nosotros sobre las ventajas que ese cambio representaba no solo para el Reino Unido si no para los problemas internacionales planteados en Europa, dijimos debíase contar la beneficiosa influencia que él tendria en la cuestión de Oriente.

Ello ha sido confirmado ahora. Grecia á quien nada podia convencer de lo peligroso de su actitud enfrente de Turquía á quien ni notas colectivas, ni consejos diplomáticos hacian deponer su saña, parece que entra en razón ante el lenguaje enérgico de Mr. Gladstone y de lord Rosebery en la Cámara de los Comunes y de los lores respectivamente.

Periódicos importantes que tenemos hoy á la vista aseguran que el presidente del Ministerio de Atenas, M. Delyannis, comprende al cabo la necesidad de ceder ante las unánimes pretensiones de las potencias.

El jefe del Gobierno helénico ha procurado no dar su brazo á torcer, como vulgarmente se dice, presentando su dimisión; pero el Rey no la ha aceptado, y ante la negativa rotunda de la Corona él y el ministro de la Guerra, que eran los más decididos á llevar las cosas hasta un *casus belli*, se resignan ahora á hacer política de paz, sin tener muy en cuenta la indignación popular que ha producido ese cambio de actitud del cual Europa debe felicitarse sinceramente.

Entretanto las escuadras combinadas se aprestan á verificar la anunciada demostración naval, que comenzará enseguida, puesto que para ello sólo se esperaba que el duque de Edimburgo se encargase del mando de ellas, y ya sabemos que hace cuatro dias pasó por Gibraltar el hijo de la reina Victoria, con rumbo á su importante nuevo destino.

Todo esto, unido á lo que adelantan en sentido favorable los trabajos de la conferencia de Bucharest, para la paz servio búlgara, y á cierto cambio que se observa en la actitud de Rusia respecto al tratado turco-búlgaro, permite alentar la esperanza de que la cuestión de Oriente entra en un período nuevo.

El horizonte de ella se halla mucho más despejado que há pocos días.

***

Los alemanes continúan sin vacilaciones ni retrocesos sus trabajos para agrandar el poderío colonial del imperio germánico. Aparte el interés que en aquel Parlamento despiertan todas las cuestiones que se relacionan con ese asunto, principal preocupación del canciller Bismarck en estos tiempos, otros trabajos no menos importantes se llevan á cabo sin cesar y con buen éxito.

La *Gaceta Nacional* anuncia estos dias que la sociedad alemana del Africa Oriental, en virtud de tratados que se firmaron en Setiembre y Noviembre del último año, acaba de anexionar á sus posesiones toda la parte de los Somalis, que se extiende desde la frontera de la colonia inglesa Berbera, hasta Ouarcbeich, límite extremo de los Estados del Sultán en Zanzibar.

Los tratados en cuestión conceden á la sociedad una serie interminable de privilegios, tales como el monopolio del comercio, el derecho exclusivo de explotar las minas y el suelo por todas partes; es decir, los bosques, los ríos y las pesquerías de perlas. Tienen los alemanes también, con arreglo á esos convenios, derechos de verdadera soberanía puesto que pueden nantener tropas, levantar fortificaciones, establecer derechos de aduanas, etc.

Esta nueva adquisición, acerca de la cual es cosa de que fijen su atención los gobiernos que tienen intereses en Africa, hace á los alemanes dueños de una costa que tiene 225 millas geográficas de extensión.

***

El nuevo Gabinete portugués presidido por el señor Luciano de Castro se ha presentado á las Cámaras; donde desde el primer momento los conservadores han iniciado ruda oposición contra él. Y eso que el programa formulado por el Gabinete progresista se presta poco á ser combatido, toda vez que su resumen queda hecho con decir que en él se promete una política de tolerancia, de pacificación y de reducción de los gastos en todos los ramos del servicio público.

La administración que aplicará ese programa tendrá que practicar rigurosas economías y proponer las reformas de carácter político, siquiera por el momento, para dar preferencia á las cuestiones administrativas y económicas que interesan á la protección del trabajo y al desenvolvimiento de la producción.

El nuevo ministerio no intentará, seguramente, después del compromiso adquirido, proponer aumento alguno en los impuestos antes de haber realizado importantes economías, como no consolidará ningún impuesto ni recurrirá al crédito público, sin haber antes disminuido los gastos y aumentado los ingresos, á fin de dar de ese modo garantías positivas del buen cumplimiento de los compromisos adquiridos ante el país.

***

En las Cámaras italianas continúa la interesante discusión financiera que tiene en apurado trance al Gobierno. Este, sin embargo y á pesar de las intrigas de la oposición, se defiende bien, y á juzgar por lo que estos días leemos en los periódicos de Roma, no se confirmarán los rumores de crísis italiana que han circulado por la prensa europea.

Y ya que de los periódicos de Roma nos hacemos eco, no es cosa de dejarse en el tintero una noticia de cierto interés. *La Reforma* toma la iniciativa en un proyecto de unión aduanera latina que sería destinada á contrabalancear el famoso *Tollverin* alemán. Si el proyecto prosperase, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Bulgaria y Rumania, formarían parte de esa liga en la cual habia de entrar nuestro país también.

Nieve, Tejada Valdosera.

Que un conde lo puede todo, ó por lo ménos que puede mucho, es verdad que pasa como axiomática entre la generalidad de las gentes, formando en primer término entre los crédulos todos los simples mortales, que mal avenidos en llamarse á secas don Fulano, aspiran á la condal corona.

No pertenecemos á este número, ni siquiera al otro, formando con los incrédulos que no hacen diferencia entre un simple mortal, envuelto en caparazón villano y un hidalgo por los cuatro costados, heredero de títulos y escudo, con más cuarteles que el novísimo imperio alemán.

No creemos en la omnipotencia de los condes.

Pero, mal que nos pese, desde hoy hemos de admitir un distingo, porque no todos los condes pueden confundirse con los simples mortales, y hailes, ó le hay capaz de todo, hasta de poner de su parte la fuerza de la naturaleza para que esta produzca un milagro, ó, por no escribir palabra que podria sonar mal, usada profanamente, perturbación, asombro en lamarcha ordenada de las estaciones.

Un hecho reciente es el causante de que flaquen nuestras convicciones, un hecho asombroso.

En Cuba, en el país del eterno sol, del eterno calor, allí donde la naturaleza jamás se había vestido el blanco sudario de los paises del Norte, y siempre sonriente, y siempre espléndida, parecía vivir en eterna juventud; allí, en Cuba... han aparecido cubiertas de nieve las calles de la poblaciones.

¿Lo dudan Vds.?

Prueba al canto.

Tomamos de un colega:

«El *New York Herald*, recibido ayer, publica un telegrama de la Habana, fecha 10 del actual, en que se manifiesta que en Santa Clara y otras poblaciones cayó una fuerte granizada, apareciendo las calles de Sagua como cubiertas de nieve.

El cambio brusco de la temperatura tenia muy alarmados á los agricultores, por lo que afectaría á las cosechas."

Que el hecho ha producido general asombro, no hay que decirlo, ello se sobre entiende.

Y, que después de mucho cavilar aquellos ateridos hermanos nuestros, han dado con el motivo de la pieza que les ha cantado la naturaleza en forma de granizos; también es cosa llana, porque no han podido borrar aún de la memoria al conde Tejada Valdosera, ex-ministro, en el ex-Ministerio conservador del expresidente Sr. Cánovas del Castillo.

—La justificación del artículo de la ley de caza, que habla de *días de fortuna*! han exclamado en coro los leales habitantes de la siempre fiel Perla del mar caribe.

Y, después de ensalzar en todos los tonos la previsión del ilustre conde, han acordado el nombramiento de una comisión que cruzará el pérfido Océano para felicitar á S. E., y poner á sus piés la expresión del cariño que despertó en aquellos habitantes ultramarinos su paternal administración, la de S. E., se entiende.

En breve llegará la comisión, visitará á S. E. y pronunciará el obligado discurso.

Por la indiscreción de uno que está en el secreto conocemos algunos párrafos de ese discurso, y vamos á reproducirlos, encargando á ustedes que nada digan.

—Señor—dirá el encargado de pronunciar el discurso;—los habitantes de la fertil isla de Cuba, alcanzaron á comprender, á poco de ser V. E. ministro, al dar sus primeros pasos en el ministerio, que mucho habian de tener que agradecer á la madurez con que V. E. estudiaría los problemas antillanos, y al acierto con que los resolvería, deteniendo á la que fué rica y poderosa en el camino de ruina; pero no llegaron hasta suponer á V. E. la previsión exquisita en determinados asuntos, que ya ha tenido absoluta, decisiva confirmación, con la enseñanza del tiempo maestro de verdades, verdugo de incrédulos y castigo de maldicientes.

Aún recordará V. E. con ese dejo amargo que se deposita en el alma grande del que es grande por su talento y por sus virtudes; aún recordará V. E. los ataques de que fué objeto por haber llevado á Cuba la ley de caza vigente en la Península, sin haber eliminado de ella los artículos referentes á los *días de fortuna* y á la caza del conejo. Entonces apuró V. E. afortunadamente en sentido figurado, la copa de cicuta, y solo pudo oponer al sarcasmo y al atrevimiento indócil del adversario la resignación del genio que confía en el juicio de las posteridad.

Este ha llegado, y sin aguardar á que la posteridad se encargue de desagraviar á V. E. venimos nosotros, que vivimos en el presente, y representamos á quienes aún no han salido del mundo de los vivos, á depositar á los pies de V. E. la ofrenda de nuestra admiración y de nuestro respeto, y asómbrese V. E. hasta el agradecimiento de todo un pueblo ignorante de los beneficios de los granizos y nevadas, hasta que la naturaleza se puso á las inmediatas órdenes de V. E.!!

Así hablará la comisión.

Personas que conocen á fondo al ex-ministro afirman que lo de la nevada ya constituye un triunfo para él, pero que este sería total si recibiese también confirmación el acierto de S. E. en el otro punto que fué objeto de la crítica, el de la caza de conejos.

Y aseguran más.

Dicen que S. E., convencido de que los conejos no harán la aparición en Cuba mediante la intervención de la naturaleza, como ha ocurrido con las nieves, está decidido á emprender viaje conduciendo personalmente algunas parejas de roedores que se encarguen del *multiplicámine y del crescite* conejil en los cañaverales de la isla.

No nos sorprendería.

Un ex-ministro es capaz de cualquier cosa, si ha de servir para conducirlo de nuevo á la poltrona.

Ya nieva en Cuba, gracias al conde Tejada Valdosera.

Si este lleva allí los conejos que protejerán la caza ¿dudará alguien que tenga S. E. derecho á administrar desde aquí aquellas remotas provincias?—V.

Correo de las Antillas.

—

Cuba.

Hasta el 5 del corriente alcanzan los periódicos de la isla de Cuba, que hemos recibido hoy:

Tomamos de ellos las siguientes noticias:

—El Tribunal de Cuentas de la Habana ha examinado durante el año de 1885, 867 cuentas, y fallado 1.3[illegible] lo cual da un aumento de 47 en las primeras y 231 en las segundas, comparadas con las de 1884. Contra [illegible] expedientes iniciados en 1884, ha incoado el Tribunal en el último período 67 de alcances y de faltas, ascendentes á pesos fuertes 719.219,68 1[2 cts. en oro, y pesos fuertes 525'52 cts. en billetes.

—Toda la prensa de esta Isla se muestra alarmada con el reclutamiento de trabajadores para Panamá, y protestan contra el engaño que se le hace. Sin embargo, de haber mucho trabajo en los campos, vaga mucha gente sin ocupación, probablemente por no estar conformes con el jornal que se les ofrece, ó con la informalidad en los pagos. Sin embargo, es preferible el que trabajen aquí, á ir á perecer en el insalubre istmo.

—Las clases pasivas no cobran sus mensualidades desde 1.° de Agosto. Varias veces intentó el anterior jefe de Hacienda, Sr. Casá, nivelar las clases activas y pasivas; y séase por falta de voluntad ó de elementos, las clases pasivas están atrasadas, con respecto á las activas, dos meses. La situación de las pobres viudas y demás *pasivos* es tan precaria, que no cuentan con el crédito de los que hasta ahora les proporcionaban el medio de subsistir.

Se ha reunido la Junta directiva del Casino Español con objeto de tomar un acuerdo en la solicitud dirigida por los señores D. Casimiro Roure y D. Diego Nogales pidiendo que el expresado instituto hiciera algo en favor de las victimas del incendio de los pabellones de la Cabaña.

La Junta directiva, por unanimidad, acordó destinar 5.000 billetes de Banco á dicho socorro.

—Leémos en *El Bien Público* de Santiago de Cuba:

«De una nueva manifestación de la riqueza que en su seno encierra esta privilegiada provincia, debemos dar conocimiento á nuestros lectores:

Nos referimos á las seis minas de riquísimo manganeso denominadas: *Margarita*, *España*, *Mi Santa*, *San Roque*, *Pilar* y *El Quinto*, registradas por un amigo nuestro y cuya próxima explotación ha de traer grandes ventajas á la industria provincial.»

—Los barracones del campamento del castillo de la Cabaña de la Habana, han sido destruidos por el fuego.

En el espacio de tres horas las llamas devoraron por completo ocho barracones ocupados por ventisiete familias pertenecientes á diversos jefes y oficiales, y viudas de militares, que han quedado completamente en la calle.

El fuerte viento del Norte que reinaba, lo picado de la mar que hacía difícil el tránsito de la bahía y la carencia del agua, no permitieron á las bombas trasladarse al punto de la ocurrencia, teniendo que limitarse el auxilio á los servicios de mano que pudieron prestar las fuerzas de infantería, artillería é ingenieros y las diversas secciones de los cuerpos de Bomberos del comercio y municipales.

Las únicas desgracias personales que hay que lamentar son los espasmos y contusiones leves que han sufrido los bomberos D. Lorenzo Bravo, D. José García, D. Alfredo Mauro, y D. Enrique Pérez, así como el soldado del batallón de Isabel II Rosendo Sanci, el oficial de telégrafos Sr. Martinez y el paisano D. Cipriano Grandal.

—Con el rubro de «La zafra de Sancti-Spiritus,» dice *Guajiro* de aquella población:

Cálculo de la zafra probable de esta jurisdicción:

	Bocoyes.
Ingenio Central Tuinucú........	2.5[illegible]
Idem id. Mapos........	2.0[illegible]
Idem id. Natividad........	1.5[illegible]
Idem id. San Fernando........	8[illegible]
Idem San José........	8[illegible]
Idem Esperanza........	5[illegible]
Idem Pojabo........	4[illegible]
Idem San Antonio Polo........	8[illegible]
Total........	8.5[illegible]

—Según la nota de la Bolsa oficial, el oro del cuño español abrió el 4 de Febrero á 239 por 100, y cierra á las dos de la tarde, de 239 á 239 1[4 por 100.

Puerto Rico.

De los periódicos de esta Antilla tomamos las noticias siguientes:

—Tenemos que registrar en nuestras columnas nuevos y elocuentes datos en honor del Colegio de Salesianas, establecido en Mayagüez por la Sociedad propa-

dora de la Instruccion, y dirigido por la excelente profesora doña Clementina Albeniz de Ruiz.

Han sido examinadas para profesoras elementales las señoritas alumnas de aquel Colegio, doña Delia Ramirez y Quiñones, doña Ana Ruiz Cardona, doña Matilde Nadal y doña Emerenciana y doña María del mismo apellido.

El resultado de estos exámenes ha sido brillante, sobre todo en las asignaturas de Pedagogía é Historia de España.

—Dice *El Buscapiés*:

«Conformes.—Propone un apreciable colega que se haga una exposición al Gobierno de Madrid, solicitando la ley de policia de imprenta que rige en la Peninsula, en lugar de la que actualmente se nos aplica.

Aplaudimos la idea, ya defendida por nosotros antes de ahora, y suscribiremos con gusto la exposición:

—Se ha inaugurado el nuevo templo construido por la Asociación de católicos.

Noticias generales.

El ilustrado oficial de la marina austriaca, señor Schelluer, que en la actualidad se halla en Madrid, saldrá pronto para Cádiz con objeto de ensayar en la escuadra un aparato de señales de su invención.

Dice *El Diario de Murcia*:

«Una vecina del partido de la Albatalia, Joaquina Lucas, que vive cerca del camino de la Nora, junto al molino del Amor, aumentó el pasado lunes la cristiandad con tres niños. El padre es un pobre jarnalero.»

Dice *El Eco*, de la Unión (Murcia):

"¿Podria alguien decirnos de una manera autorizada; á cuánto asciende el déficit del Ayuntamiento por atenciones municipales, provinciales y del Estado? Conocemos el último; pero según noticias, por los tres conceptos que se indican, podrá elevarse, sin temor á engaño, á dos millones cuando menos."

Se ha aplazado hasta el 1.° de Marzo la salida del vapor-correo que para las Antillas debia de zarpar el 28 del corriente.

En esta expedición irán probablemente los señores Goróstegui y Barrios, nombrados gobernadores civiles respectivamente de las provincias de Matanzas y Pinar del Rio (Cuba), á quienes se ha significado por el Sr. Gamazo la conveniencia de que cuanto antes marchen á posesionarse de sus destinos.

Al verificar una requisa el alcaide de las cárceles Torres de Serranos de Valencia, llegó al torreón llamado del "Aguila" y le llamó poderosamente la atención la poca naturalidad con que disimulaban dormir los ocho presos en él alojados. Les hizo levantar, y removiendo todos los petates, halló en uno de ellos una palanca, una navaja, unos tornillos, una cuerda hecha con trapos y otros instrumentos muy suficientes para evadirse con facilidad.

Se tomaron las medidas necesarias, poniendo en blanca á tres de ellos, y dando conocimiento de lo ocurrido al juzgado correspondiente.

Las economías hechas por el Sr. Gamazo en la reforma administrativa de Filipinas, asciende á 113.000 pesos.

El señor duque de Montpensier, la infanta Isabel la condesa de París y el duque de Chartres, estuvieron ayer en el Prado.

En Málaga ha sido detenida una desnaturalizada madre y entregada al juzgado por haber sido sorprendida en el acto de tratar la venta de un hijo suyo.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando la pena de muerte por la inmediata de cadena perpétua impuesta á Alejandro Sanz Olalla y Andrés Blas Miguel por la Audiencia de Lerma, y á José Bestanga Ruiz por la de Antequera, en causa por asesinato.

GUERRA.—Real decreto (rectificado) nombrando gobernador militar de Matanzas (Cuba) al brigadier D. Emilio March y García.

FOMENTO.—Real decreto concediendo los honores de consejero de instrucción pública á D. Fernando Rosendo, catedrático numerario de la Facultad de Derecho en la Universidad de Santiago.

—Otro relevando á D. Nicolás Otto del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Huesca, y nombrando para sustituirle á D. Ismael Molera.

—Reales órdenes declarando improcedente la demanda presentada contra las reales órdenes de 29 de Septiembre de 1884 y 1.° de Junio del 85, sobre el nombramiento de un perito designado por el concesionario de la mina «Virtud de San José.»

—Otra autorizando á D. Tomás Rivalta para instalar en la playa de mar vieja, en la Barceloneta, una casa de baños.

—Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Agricultura y Zootecnia, derecho veterinario y policia veterinaria, vacante en la escuela especial de Veterinaria de Santiago.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando presidente de la Audiencia de la Habana á D. Andrés Sitjas y Crotés; declarando cesante á D. Leandro Soler y Espalter, presidente de la Audiencia de Puerto Rico; nombrando para este cargo á D. Vicente Fernández; nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto Principe á D. José Godoy, y presidente de la misma Audiencia á D. Miguel Sanz; nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Puerto Principe á D. Vicente Fernandez Vazquez; Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto-Rico, á D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo; magistrado de la Audiencia de la Habana, á D. José Palido y Arroyo; magistrado de la de Puerto-Rico, á D. Eduardo Alonso y Ordoño; fiscal de imprenta de la Habana, á D. Eduardo Alonso Ordoño, magistrado electo de la Audiencia de Puerto-Rico; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Ricardo Maza y Lago, fiscal de imprenta de la Habana; nombrando juez de primera instancia del distrito de la Catedral (Habana) á D. Ricardo Diaz Agero.

Subastas.—El dia 29 del próximo mes de Marzo se efectuará la subasta de 8.000 postes telegráficos de seis metros de longitud 6.500 de siete y 1.500 de ocho.

La subasta se celebrará simultaneamente en Madrid, Avila, Bilbao, Oviedo, San Sebastian y Santander.

El dia 3 del próximo Abril se subastarán las obras del puente de piedra sobre el rio Tirón en Belorado, carretera de Búrgos á Logroño, cuyo presupuesto de contrata asciende á 131.431 pesetas 52 céntimos; las del trozo 12 de la carretera de Colmenar de Oreja á a de Toledo á Ciudad-Real en la provincia de Toledo, cuyo presupuesto de contrata asciende á 240.992 pesetas 36 céntimos y las de la construcción de la travesía de Baeza en la carretera de Bailen á Baeza, cuyo presupuesto asciende á 64 211 pesetas 65 céntimos.

Pagos.—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado satisfacer los siguientes pagos de intereses de los depósitos necesarios en metálico de la tercera parte del 80 por 100 de propios:

Dia 1.° de Marzo.—Segundo semestre de 1885, carpetas números 1.706 á 1.835 de señalamiento.

Dia 2.—Segundo semestre de 1885, carpetas números 1.836 á 1.962 de señalamiente.

Dia 3.—Primer semestre de 1883, carpeta número 3.426 de señalamiento.

Segundo semestre de 1883, carpetas números 3.273 y 3.279 de id.

Primer semestre de 1884, carpetas números 3.247 y 3.248 de id.

Segundo semestre de 1884, carpetas números 3.191 y 3.192 de idem.

Primer semestre de 1885, carpetas números 2.833 y 2.834 de idem.

Segundo semestre 1885, carpetas números 1.963 á 2.065 de idem.

Dia 4.—Segundo semestre de 1885, carpetas números 2.066 á 2.220 de señalamiento.

Vacantes.—Se halla vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Santiago la cátedra de Agricultura y Zootecnia, Derecho veterinario y Policia sanitaria, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas.

—Se encuentran vacantes las Notarías de Peraleja, Canalejas, Riopar, Lorca, Jumilla, Almadén, Algarrobo, Zubia, Casabermeja y Antequera.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesante á D. Lorenzo Guillelmí, ordenador de pagos del ministerio de Estado, y nombrando para dicho cargo á don Adolfo García de León, marqués de Casa Pizarro; idem nombrando vocal de la Junta de clases pasivas á don Antonio García Mauriño; idem nombrando subdirector primero de Propiedades y Derechos del Estado á D. Aureliano Franco y Cordero; idem nombrando, interventor de la ordenación de pagos de Gobernación á D. Adrian Minguez; idem nombrando, en comisión, interventor de la ordenación de pagos de Gracia y Jus cia á D. Francisco Diaz Pallarés.

—Real orden resolviendo que se afore por la partida 80 del arancel, once barriles de fosfato do amoniaco de la casa Gorgot, Monturios y Compañia.

LO DE ORGIVA.

El Defensor de Granada refiere de la siguiente manera lo ocurrido con aquel Ayuntamiento:

«En Febrero de 1884 hicieron dimisión todos los concejales, nombrándose un ayuntamiento interino para hacer la elección extraordinaria donde resultó elegida la mayoría de los dimitentes, á los que no se dió posesión. En Mayo de 1885 se hizo la elección bienal de aquellos puestos que se hallaban vacantes y que componían la mayoría del Ayuntamiento, y entre los concejales elegidos solo tomaron posesión en 16 de Julio siguiente, siete de los doce que constituyen la Corporación.

Despues hicieron dimisión dos concejales, y desde Agosto último funcionaban solamente cinco, hasta que D. Diego González, escribano, optando por este cargo renunció el de concejal, quedando por lo tanto reducido el Ayuntamiento al alcalde y tres concejales, quienes en Noviembre último nombraron por sí nueva junta del censo electoral, excluyendo é incluyendo electores sin prévia sentencia judicial.

Por este abuso penado por el título 6.° de la Ley electoral, el fiscal de la Audiencia de Albuñol formuló querella, y el Tribunal decretó la suspensión del alcalde D. Andrés Galvez, cuyo auto ejecutó el Gobierno civil el 18 del actual.

Por otra parte, la comisión provincial ha fallado el 17 del corriente el recurso de alzada interpuesto por el vecino y elector de Orgiva D. Antonio Moreno Alonso, contra las elecciones de Mayo de 1885, que han sido declaradas nulas, como lo son todos los acuerdos tomados por insuficiente número de concejales, según el art. 104 de la ley.

Por consiguiente, suspenso el alcalde por auto de la Audiencia de Albuñol y anuladas las elecciones de 1885, habia necesariamente de constituirse Ayuntamiento interino, ajustándose á lo prevenido en la ley, ó sea llamando para formarlo á los concejales que lo habian sido en bienios anteriores por orden riguroso de fechas, y dentro de cada bienio por el número de votos obtenido de mayor á menor, sin nombrar alcalde, que corresponde hacerlo á la Corona, y proceder á nuevas elecciones dentro de los plazos fijados al efecto.

Crónica de Madrid.

A las ocho de anoche, á la pareja de servicio en la calle Mayor, los extrañó ver tendido en el suelo á un hombre, decentemente vestido, que se le atribuia á estar algo bebido.

La citada pareja acercóse al sujeto, y observó que éste se hallaba algo fatigado, por cuya causa fué conducido á la Casa de Socorro en un coche, el cual falleció en ella á las diez de la noche.

El juzgado, que se constituyó en la Casa de Socorro. encontró en los bolsillos del cadáver, una cédula á nombre de Manuel Matallana, de 38 años, casado, natural de Madrid, y habitante en la calle de Zaragoza, núm. 4, piso cuarto.

Interrogado el inquilino de este cuarto, manifestó no conocer al Matallanas, ni haber vivido en su casa.

* * *

En la plaza de Santa Ana fué detenido un sujeto que robó á un caballero el reloj al tiempo de salir de la iglesia de San Sebastián.

El caco fué conducido á la prevención del distrito, donde se le ocupó la alhaja.

* * *

En un establecimiento de carnes y embutidos de la calle de Atocha fueron ayer detenidos un hombre y una mujer, que pretendieron cambiar un billete del Banco de España de 25 pesetas, el cual resultó ser falso.

* * *

Al tiempo de bajarse ayer de un coche tranvía, frente á la calle de Villanueva, un teniente de la Guardia civil, tuvo la desgracia de fracturarse dos dedos de la mano derecha.

El conductor fué detenido.

* * *

Ayer falleció en esta corte nuestro compañero en la prensa el propietario de *El Cencerro*, D. Luis Maraver y Alfaro.

* * *

El banquete que debiera haberse celebrado hoy en Aranjuez, y que oportunamente habiamos anunciado, se ha trasladado para el domingo próximo, á consecuencia de lo desapacible del dia.

* * *

Por el ministerio de Fomento se va á disponer en breve la venta de varios de los caballos que figuran en la yeguada de la Moncloa, pues aunque son magníficos ejemplares de sus clases y de un gran valor casi todos, no tienen aplicación práctica ni provechosa.

* * *

En breve se someterán al Ayuntamiento las reformas de las tarifas para enterramientos en el cementerio del Este.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Los partes de anoche.

PUERTO-RICO, 24.

El vapor-correo *Antonio Lopez*, que procedente de la Peninsula, llegó á este puerto, ha salido para la Habana, sin novedad á bordo.

PARIS, 25, (4'5 t.).

Al abrirse la sesión en la Cámara de los diputados, un asistente á la tribuna pública, ha disparado al aire dos tiros de rewólver, arrojando al mismo tiempo un papel al salón de sesiones.

Este hecho ha producido vivísima impresión.

El autor de los disparos ha sido preso en el acto y conducido al despacho de los secretarios.

En el trayecto daba voces diciendo: «He escrito á Clemenceau, quien sabe por qué he obrado así».

En efecto, el papel arrojado al hemiciclo, era una carta dirigida al Sr. Clemenceau, quien ha hecho entrega de ella al Presidente de la Cámara, Sr. Floquet.

La Cámara comenzó á discutir despues el tratado de paz entre Francia y Madagascar.

PARÍS, 25 (4'30 t.)

De las investigaciones hechas sobre el atentado ocurrido en la Cámara de los diputados, resulta que el autor del mismo se llama Pionnier, de edad de 35 años; que el rewólver estaba cargado, pues se ha encontrado una bala en el hemiciclo, y que al hacer fuego, disparó al aire.

Pionnier ha declarando que no se ha prepuesto más que llamar la atención del Gobierno, y que durante el curso de la causa que se le vá á formar, se propone dar nuevos detalles sobre la capitulación de Metz, y demostrar la presencia de espías alemanes en el ejército francés.

PARIS 25, (6'5 t.)

Hay fundados motivos para creer que Pionnier, el autor del atentado de hoy en la Cámara, padece de enagenación mental.

PARIS 25.

Cámara de los diputados.—Se suscita un vivo y animado debate sobre el tratado de Madagascar.

Las oposiciones acusan al gobierno de haber cedido en dicha cuestión en menoscabo de los intereses de Francia.

El presidente del Consejo de ministros señor Freycinet defiende con mucha energía la conducta del ministerio sosteniendo que dadas las circunstancias se ha sacado el mejor partido posible en dicho convenio.

Se suspende el debate que continuará el sábado.

PARIS 25.

Las potencias aconsejan á Bulgaria que acepte las proposiciones de Servia tal como están formuladas.

Es inminente una crisis ministerial en Belgrado.

Se cree que el Sr. Pirotchanatz será encargado de formar el nuevo ministerio.

Viaje del *Príncipe de Gales*.—Declaraciones del gobierno portugués.—El banquete diplomático de Londres.—En las cámaras francesas.

PARÍS 25.

El principe de Gales acompañado de su hijo el príncipe Jorge, se encuentra actualmente en Cannes, donde ha sido cumplimentado por las autoridades francesas.

LISBOA 25.

El ministro de Obras públicas ha declarado hoy en la cámara de diputados que no se propone emprender ningún nuevo trabajo en vista del estado del Tesoro y de la necesidad de hacer economías.

Ha añadido que aplaza para mejor ocasión y tiempos más prósperos los proyectos votados por las Córtes.

Ha manifestado que el gobierno se propone seguir una política de conciliación afirmando que por lo tanto, las Córtes no serán disueltas.

El gobierno se limitará á suspenderlas, hasta que sea preciso votar los proyectos de Hacienda que merecen el apoyo de todos los partidos.

LONDRES 26. (1 madrugada) Via Vigo.

Casi todos los representantes extranjeros han asistido al banquete de despedida dado esta noche por el cuerpo diplomático al marqués de Casa-Laiglesia, ministro de España en esta capital.

El banquete ha sido presidido por el Conde de Kairoly, embajador de Austria.

PARIS 26.

Gana terreno en la Cámara de diputados el proyecto de instituir una junta parlamentaria, encargada de fiscalizar los gastos de los ministerios.

Dicho asunto será discutido en breve.

Se espera que el Gobierno obtendrá mañana mayoría en la Cámara al votarse el tratado de Madagascar.

Los oportunistas dicen que el tratado és malo, pero que nó es la ocasión oportuna de derribar al gabinete,

En los centros oficiosos se desmiente terminantemente el rumor de haber surgido dificultades entre Francia y el Celeste Imperio.

A última hora.

Hace dias que se viene hablando de aproximaciones é inteligencias entre dos partidos monárquicos. Los rumores circularon con insistencia y á nadie se le ocultaba que los dos partidos en cuetión. eran los dirigidos y representados por el señor López Dominguez y el señor Romero Robledo.

El silencio en que se mantenian *El Resumen* y *El Diario Español*, contribuian tambien á prestar mayor crédito al rumor.

Algo habia y algo existia en el fondo de todo esto. Pero lo que nadie se explicaba facilmente era las concesiones mutuas, que para alcanzarse desde la distancia en que se encuentran, tenian necesariamente que hacer.

¿Venía el Sr. Romero hacia el ilustre general, ó retrocedía este hasta el Sr. Romero?

El Imparcial se asusta, bien se comprende, de este contubernio político, y cree que esa armonia existe tan solo para fines electorales del momento. Nuestro estimado colega se expresa como sigue:

«Dicese, y conste que continuamos creyendo que todos estos rumores necesitan confirmación, que de realizarse aquella inteligencia se limitaría á los fines electorales de la próxima contienda, y que en este caso ambas agrupaciones unidas presentarian candidatos para los puestos de las minorías en la circunscripción de Madrid à los jefes reconocidos de las mismas.»

Que el rumor es formal y con visos de exactitud, confírmalo también *El Globo*:

«En los círculos politicos se acentuaron ayer bastante los rumores de pasos dados para una inteligencia, y según algunos, para llegar á la fusión de los elementos que siguen al Sr. Romero Robledo con la izquierda dinástica, de que es jefe el señor general López Dominguez.»

Lo que sí maravilla sobremanera es el comentario que el colega posibilista añade á esta noticia:

«Sólo los fusionistas aparentaban no darle crédito, diciendo que cuáles van á ser los sometidos.

Pues en este sucederá lo que en la mayoría de los casos; se someterán los más débiles.»

No creemos que los fusionistas aparenten ó no aparenten dar crédito al rumor, por estrategia ó interés politico. Lo que sí creemos es que de ser exacta la noticia no son los más débiles los que se someterán, sino los más movedizos.

Repetimos, sin embargo, que todo esto nos parece muy fuerte y que *El Imparcial* debe estar en lo cierto, asegurando que la unión de esos dos elementos políticos es sólo para fines electorales.

Pero sea para esto, sea para fines de más trascendencia, el partido liberal no tiene por qué alarmarse, pues su fuerza es propia y no hija de la debilidad de sus adversarios. Si, como se cree, es para fines electorales, el Gobierno en este punto tiene su norma de conducta y no ha de abandonarla por ningún motivo.

La Iberia expresa ayer cuáles son en este respecto los propósitos del Gobierno:

«Para que en todo séa distinto el proceder de nuestros amigos, hé ahí que, apesar de encontrarse con las corporaciones populares totalmente enemigas, con un censo formado por ellas y con todos los elementos necesarios á una apelación al cuerpo electoral hostiles, no se ha verificado remoción alguna de Ayuntamientos, ni se han nombrado más alcaldes que los que debian ser repuestos con arreglo á la ley, ó los que debian cubrir los cargos abandonados por sus antecesores en virtud de dimisión expontánea y libre.

A esto se ha comprometido el gobierno, y esto hará sin debilidades ni vacilaciones, convencido de que así cumple uno de los deberes más ineludibles de la árdua misión que ha recibido.»

En la reunión celebrada anoche por los republicanos progresistas de los barrios de Concepción y Puerta Cerrada, del distrito de la Audiencia, quedaron elegidas las respectivas Juntas locales.

Para esta noche están citados con igual propósito en el Casino de la calle de Esparteros, número 9, los barrios de Constitución y Carretas, dando fin la reorganización de las citadas Juntas.

En los quince primeros dias de Marzo se convocará al distrito á Junta general para el nombramiento de la directiva.

Hay pocas esperanzas de que los republicanos se coliguen para las próximas elecciones.

Continúan en suspenso—dice *La Correspondencia*—los trabajos de conciliación y de inteligencia entre las diferentes agrupaciones republicanas. Si se confirma el rumor circulado hace dias de que un exministro republicano, amigo del Sr. Salmerón, presenta su candidatura á la diputación á Córtes por Huesca, probable es que se haga imposible todo acuerdo y todo plan de avenencia.

Además de esto, en Badajoz lucharán en el mismo distrito los Sres. Salmerón y Baselga.

Estado del tiempo

Observaciones por el óptico Sr. Grasselli:

7 de la mañana 7 grados centígrado sobre cero.

12 idem id. 9 id. id. sobre 0.

5 id. tarde, 8 id. id.

La temperatura más baja durante la noche, 6 grados sobre 0.

El Barómetro indica tiempo variable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 25 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIM PREC.	FONDOS PUBLICOS	ÚLTIM PREC.
4 p. 100 int. c...	58.50	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños..	59.20	amort. de Cuba ..	00.00
Id. fin de mes.....	58.35	Id. tit. pequeños....	00.00
Id. fin del próximo.	58 45	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. con.	00.00	amort. de Cuba..	»
Id. tit. pequeños...	00.00	Anualid de Cuba....	00.00
3 por 100 ext. cont.	»	Bill de P. Rico.....	»
4 por 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto..	»	Ob. munic de id.....	00.00
Id. de Marzo......	»	Ob. Erlanger de id.	»
Id. de Julio.......	»	Cédulas del Banco	
Obras públicas....	»	hipot. al 6 p. 100	000.00
Personal.........	»	Id. al 5 p. 100......	00.00
4 p. 100 amort. c..	76.35		
Id. tit. pequeños...	76.35	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes.....	»		
Id. fin de mes.....	»	Acc. B. de España.	334.00
Id. fin del próximo.	»	Id. B. Hipotecario.	»
Ob. de Ad. de Cub.	»	Id. B. de Castilla...	»
Bill. hip. de Cuba..	88.80	Id. Tranvía E. y M.	»

Paris, á ocho dias vista, 4,85.

Londres, á 90 dias fecha, 46,40.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

Real.—A las 8 y 1/2—F. 89 de abono.—Turno 1.° impar.—*Crispino é la Comare.*

Español.—8 1/2.—F. 100 de abono.—Turno 1.° par.—*Vida alegre y muerte triste.*—Sainete.

Hechos y dichos.

—

Estando el rey en el Escorial, dió órden para que ninguno de los empleados de la casa real fuese á Madrid; quebrantóla el duque N. creyendo que no se sabria, y en cuanto le vió el rey, le dijo:—¿Cómo te fuiste sin mi licencia?—Señor, no podia llevarla, puesto que V. M. no me la dió.

***

En la vista de una causa criminal, uno de los jueces se desmayó y cayó de su silla.

El presidente le interpeló en seguida, diciéndole:

¿Por qué no ha tenido usted la prudencia de esperar para desmayarse á oir, cuando el informe del último letrado?

***

Dos hombres, el uno muy pequeño y el otro muy alto, pretendian la portería de un juzgado.—Señor, juez, dijo el secretario. si V. S. ha de creer me elija el alto.—Vamos, Sr. de Gavilán, ¿y por qué?—Por una cosa muy sencilla, Sr. D. Justo, porque si hal'a cerradas las puertas de las casas podrá emplazar por las ventanas á los pleiteantes.

***

Disputaba un griego con un napolitano sobre las escelencias de su nacion. La Grecia decia el primero, es el pais del que han salido todos los ábios y tod os los filósofos.—Convengo en ello dijo el napolitano, y la prueba de que de allí han salido todos los sábios y todos los filósofos, es que no ha quedado ninguno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Leandro obispo,

SANTO DE MAÑANA.—San Roman abad y fundador.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

—

Madrid 27 Febrero (2'45 mañana.)

El Gobernador de Madrid Sr. conde de Xiquena anunció verbalmente la dimision de su cargo al presidente del Consejo de ministros señor Sagasta; mas cediendo á las instancias de este retiróla despues.

Hubiera producido deplorable efecto la retirada del señor conde de Xiquena, á juicio de la prensa que se ocupa de este asunto.

—

Madrid 27 Febrero (4 mañana.)

Ha quedado redactado un decreto disponiendo la inclusion en el presupuesto general del Estado de los haberes que devengan los profesores de los Institutos provinciales de segunda enseñanza hoy á cargo de las Diputaciones.

En la exposicion de motivos ó preámbulo del decreto se alude á la falta de regularidad con que se paga á dicho profesorado actualmente.

—

Madrid 27 Febrero (2 mañana).

Los nombramientos de senadores vitalicios que hay pendientes, no se harán hasta despues que pasen las elecciones,

Son prematuras las indicaciones de nombres que se han hecho para las vacantes.

—

Madrid 27 Febrero (3'45 mañana).

Se halla aliviado de su indisposicion el ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez

Han sido suspendidos de sus cargos los empleados del hospital de Benavente, por irregularidades descubiertas en aquel establecimiento.

Hay escasez de noticias.

En todas partes se habla solo de elecciones.

Telegrama del «Circulo Industrial.»

—

Madrid 26 Febrero (6'30 tarde).

Ha dimitido el gobernador señor conde de Xiquena a consecuencia de disgustos electorales. Se espera un arreglo.

Adelantan las inteligencias entre izquierdistas y romeristas.

Bolsa: 4 p8 interior 58'60

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy 27 Febrero 1886

PLAZAS.	daño.	PLAZAS
Albacete.		Lugo.
Alicante.	1[4	Madrid.
Almeria.	3[8	Málaga.
Avila.		Murcia:
Badajoz.	3[8	Orense.
Barcelona.	1[4	Oviedo.
Bilbao.	1[4	Palencia.
Burgos	3[8	Palma de Mall.
Cáceres.	3[8	Pamplona.
Cádiz.	1[4	Pontevedra.
Castellon		Reus.
Ciudad-Real.	3[8	Salamanca.
Córdoba.	1[4	San Sebastian.
Coruña.	3[8	Santander.
Cuenca.		Segovia.
Gerona.	3[8	Sevilla.
Jijon.	3[8	Soria.
Granada.	1[4	Tarragona.
Guadalaja a.		Teruel
Huesca.	1[8	Toledo.
Huelva.	3[8	Valencia.
Jaen.	3[8	Vialladolid.
Jerez.	3[8	Vgo.
Leon.		Viotoria.
Lérida		Zamora.
Logroño.	1[8	ragoza.

Paris á 8 d[v, 4'91

Londres á 90 d[f, 47

Tipo para descuentos en la Sucursal del B[anco] de España 4 p8

Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. Serpis

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1[2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

GANGA

Se vende una partida de Cola de primera clase á 50 reales arroba en la Tienda de la Viuda de Llopis.

†

Se reciben anuncios para FUNERALES, en la Imprenta de este periódico PRECIOS.—Esquela grande en la primera plana, 10 pesetas á los suscritores, 12'50 á los no suscritores.

Esquela pequeña en la primera plana, 5 pesetas á los suscritores; 6'25 á los no suscritores.

Tambien se imprimen á todas horas esquelas de defuncion, con solo avisar al vigilante si es por la noche.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL. D. José Martinez Mercado 18. (La Perla.)	PAPELERÍA, Manuel Moltó Escuela 4.	AGUARDIENTES Y ESPIRITUS D Francisco Giner. S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor
LA VALENCIANA Primitiva Funeraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.	LAMPISTERÍA, D Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)	ZAPATERÍA, D. Francisco Badía S. Lorenzo 2.
	Comestibles y Ultramarinos TIENDA DE STA LUCÍA D. Manuel Segura Sto Tomás 3,	CAFÉ Y FONDA D Lorenzo Rigal Plaza de S. Agustin 20.
	GORRERIA Eduardo Martinez Vall 17	DROGUERÍAS. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11

JOYERIA

SERAFIN SEGURA-MERCADO 3

NO MAS JERGONES DE PAJA

Una acreditada fábrica de somiers, los ofrece al público en general á precios muy económicos. Las personas que deseen adquirir algunos, podrán entenderse con el representante en esta plaza D Lorenzo Rigal, cuyo Sr. puede enseñar los que ha instalado en su establecimiento fonda.

SE CEDERÁN

Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Un hidro-estractor, una ventiladora, un diablo y otros artefactos propios para las industrias locales.

Razon en esta Administracion.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegentemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munner, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerias bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.